

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su adhesión al Día Mundial de la Vida Silvestre que se celebra el 3 de marzo de cada año proclamado por resolución A/RES/68/205 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

  
EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

La Tierra se diferencia del resto de planetas por su extraordinaria diversidad de seres vivos. Esta biodiversidad es la que hace posible que podamos satisfacer la mayor parte de nuestras necesidades cotidianas y que podamos sobrevivir. Lamentablemente la raza humana está provocando que el equilibrio inter-especies se vea gravemente amenazado. Por eso debemos generar el compromiso para cambiar nuestros hábitos diarios, cuidando nuestros recursos naturales, así poder reducir nuestro impacto ambiental y protegiendo la vida del resto de especies. Es de vital importancia reafirmar el valor intrínseco que la flora y la fauna silvestres junto a sus diversas contribuciones, entre ellas contribuciones ecológicas, genéticas, sociales, económicas, científicas, educativas, culturales, recreativas y estéticas brindan al desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad. La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 67/189, de 20 de diciembre de 2012, ha manifestado su profunda preocupación por los delitos ambientales, como el tráfico de especies de fauna y flora silvestres amenazadas y, en su caso, protegidas, destacando la necesidad de combatir esos delitos mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional, la creación de capacidad y las respuestas de la justicia penal. A fin de crear conciencia sobre tan grave problemática es que decide proclamar el 3 de marzo, día de la aprobación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Día Mundial de la Vida Silvestre. Debemos tener en claro que somos parte de la naturaleza y hay que dejar de actuar como si no lo fuéramos. El nivel evolutivo de nuestra especie nos exige mayor responsabilidad. Hoy más que nunca, el futuro de la vida silvestre está en nuestras manos

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGÁN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.